

JULIANA GÓMEZ MEJÍA
Abogada Titulada U de San Buenaventura
Especialista en Derecho Comercial U.P.B

DOCTOR
CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
INTENDENTE REGIONAL
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
E.S.D



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INTENDENCIA MEDELLIN



Al contestar cite:
2019-02-017621

Fecha: 14/08/2019 11:26:14
Remitente: 43289723 - JULIANA GOMEZ MEJIA

Folios: 2

PROCESO: CARLOS ARTURO BENAVIDES ROLDAN EN LIQUIDACION
POR ADJUDICACIÓN
RADICADO: 2019-02-016554
EXPEDIENTE: 87941
IDENTIFICACION: 11.796.087

ASUNTO: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL

JULIANA GÓMEZ MEJÍA, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía N°43.269.723, obrando en calidad de liquidadora dentro del proceso de liquidación por adjudicación del señor CARLOS ARTURO BENAVIDES ROLDAN nombrada mediante auto 610-001638 del 26 de julio de 2019 de la Superintendencia de Sociedades, me permito aportar constancia de inscripción en el registro mercantil como se ordena por el despacho.


JULIANA GÓMEZ MEJÍA
C.C. N°43.269.723
T.P.160.160 del C.S. de la J

CARLOS ARTURO BENAVIDES ROLDAN "EN LIQUIDACIÓN POR
ADJUDICACIÓN" NIT.11.796.087

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN

E. S. D.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN
Radicado: 201920007334
Fecha: 2019/08/13 11:41 AM
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS
PASA A:



ASUNTO: AVISO DE APERTURA DE PROCESO LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL COMERCIANTE CARLOS ARTURO BENAVIDES ROLDAN "EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN" NIT.11.796.087

AL CONTESTAR CITAR EL EXPEDIENTE: 87941

JULIANA GOMEZ MEJIA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Liquidadora de la persona natural comerciante CARLOS ARTURO BENAVIDES ROLDAN "EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN", identificada con NIT.11.796.087, por medio del presente escrito, a efectos de que su Despacho de cumplimiento a lo ordenado por el numeral 7 del artículo 48 de la Ley 1116 de 2006, me permito informarle lo siguiente:

Que mediante Auto No 610-001638 del 26 de julio de 2019, la Superintendencia de Sociedades dispuso la apertura del proceso de liquidación por adjudicación de la persona natural comerciante sociedad CARLOS ARTURO BENAVIDES ROLDAN "EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN".

Por lo anterior, se solicita la inscripción de la providencia en el registro mercantil del deudor persona natural comerciante CARLOS ARTURO BENAVIDES ROLDAN "EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN".

Anexo copia del auto de apertura de trámite de liquidación por adjudicación en cinco (5) folios.

Notificaciones

La suscrita: en la Circular 6 N°66B-104, Medellín, tels. 5862746, 3117649104, e-mail: julianagomezmej@gmail.com

Superintendencia de Sociedades: Carrera 49 # 53-19 Edificio Bancoquia Piso 3, Medellín - Antioquia.

Atentamente,

JULIANA GÓMEZ MEJÍA
C.C. 43.269.723 de Medellín
T.P. 160.160 del C.S. de la J.
Liquidadora